

# TITULACIÓN POR DIPLOMADO

## ¿QUÉ ES UN DIPLOMADO?

Se entiende por diplomado aquel programa formativo que tiene como objetivo profundizar y actualizar en temas específicos del área de conocimiento. Se estructuran en módulos de aprendizaje y bajo modalidades presencial, a distancia, en línea o mixta.



## ¿EN QUÉ CONSISTE LA TITULACIÓN POR DIPLOMADO?

Los alumnos de licenciatura de la Universidad Intercontinental, pueden cursar un diplomado en la universidad, presentar una constancia de acreditación con el promedio mínimo y participar en la ceremonia de toma de protesta.

\*No aplica para las Licenciaturas en Nutrición, y Medicina y Cirugía Odontológica.

## ¿QUIÉN LO AUTORIZA?

El estudiante solicitará en la dirección académica de su licenciatura la autorización de la modalidad de titulación a través del Fot1. Sin este requisito, el estudiante no podrá iniciar los trámites de inscripción al diplomado como vía de titulación de la licenciatura.

## ¿CUÁNTO ES EL PROMEDIO MÍNIMO PARA PROCEDER?

Para poder titularse por este medio, el promedio mínimo que debes de obtener en tu diplomado es de 85 sobre 100

## ¿QUÉ SUCEDE SI NO LOGRO EL PROMEDIO MÍNIMO?

En caso de no llegar al promedio mínimo, es necesario realizar los siguientes pasos:

1. Educación Continua te enviará una notificación con el promedio obtenido.
2. Deberás contactar a tu asesor educativo, quien te apoyará a identificar el módulo con el menor promedio para que puedas recursarlo.
3. Tendrás que solicitar autorización con tu director o directora de carrera para que autorice el recursamiento del módulo.
4. Debes notificar a Educación Continua acerca de la autorización de recursamiento.
5. Finalmente, podrás comenzar con el proceso de inscripción del módulo para poder recursarlo nuevamente.